

yecto y pliego de condiciones por la suma de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo iuro por mi honor y declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Designo domicilio en Villaescusa a efectos de oír notificaciones en el expediente el de don en el pueblo de

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas se presentarán en Secretaría Municipal, pueblo de La Concha,

en horas de oficina, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas ante la Mesa licitatoria, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistido por el Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra el pliego de condiciones de esta subasta

y, en caso de producirse alguna, se suspenderá la licitación hasta la resolución de la misma.

Duración de las obras: Seis meses a partir de la fecha de comprobación del replanteo.

Dotaciones: Esta obra está comprendida en el plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Regional de Cantabria de 1981 y autorizada su contratación por este Ayuntamiento en virtud de acuerdo del Ente regional de 2 de febrero de 1982, estando dotada su financiación en los presupuestos de ambas Corporaciones.

Villaescusa, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.739-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Edicto

Por el presente se hace público el cese por voluntad propia de la Procuradora de estos Tribunales doña Ana Larios Acacio y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la finza que para garantizar el ejercicio de dicha profesión tiene constituida, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción sito en la Plaza de Castilla, número 1 de esta capital, a reclamarlo en el expediente que para la cancelación de citada fianza se tramita en este Juzgado por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, bajo apercibimiento si no lo efectúan de pararse el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 21 de enero de 1982. El Magistrado Juez, Federico Mariscal de Gante.—El Secretario, Vicente Tejedor.—2.103-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Edicto

Don Victoriano Fernández Rodríguez, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente de pérdida de documentos número 04/82, instruido por extravío de la tarjeta de Mecánico Naval de segunda clase de don Santos Lamelas Pena folio 76/35, de Vivero (Lugo).

Hago saber: Que por Decreto del Ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico Pesqueras de fecha 18 de febrero de 1982, ha sido declarado nulo dicho documento incurrando en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 25 de febrero de 1982.—El Alférez de Navío, Instructor, Victoriano Fernández Rodríguez.—1.837-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17 y 18 de enero de 1982, por el buque «Saturan-Zar», de la matrícula de Ondárroa, tercera lista, folio 110 y 236,89 T. R. B. al de su igual clase «Lelzare» de matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 118 y 236,89 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de febrero de 1982. 3.779-E.

CARTAGENA

Edicto

Don José Ginés Martínez Zamora, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1981, por el buque remolcador «AR. 33», de la matrícula de Marina de Guerra a la motonave «Urona», folio 162, lista segunda de San Sebastián.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 18 de febrero de 1982.—3.771-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Tella Nomdedeu, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Guipúzcoa, 114, 8.º 1.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 220/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.120-E.

Desconociéndose el actual paradero de Giulio Palombella Cavallo y Luis Miravet Rabella, con últimos domicilios conocidos en Centro Comercial Los Ruices, local número 10, «Joyería Lumawi, S. L.», Caracas (Venezuela), y calle Reyes Católicos, 6, 1.º, Paterna (Valencia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 149/82, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.121-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Linares Ortiz, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Paraguay, 11, entresuelo 2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 228/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.123-E.

Desconociéndose el actual paradero de Cristino Marin Veciana y José López Quesada, con últimos domicilios conocidos en calle Lepanto, 79, Cerdanyola (Barcelona), y calle Pinar y Viñas Viejas, 2, Montornés del Vallés (Barcelona), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 243/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.124-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rolf Dietel Ulrich Meyhoff, con último domicilio conocido en Panamá City Apartado 7992 (República de Panamá), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 248/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.125-E.

MALAGA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ettaouari Mohamed, con último domicilio conocido en Francia, Oite Ouvriert 45570 Outour Sur Loire, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 454/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 18 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.303-E.

Desconociéndose el actual paradero de Axel Dahmen, con último domicilio conocido en Edificio María II-8.º-I, Marbella (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada a los expedientes 489, 490, 491, 492, 493 y 494/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 18 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.304-E.

Desconociéndose el actual paradero de Richard Mountain y Axel Dahmen, con últimos domicilios conocidos en Urbanización El Almendro, casa del Búho, San Pedro de Alcántara (Málaga), y en edificio María II-8.º-I, Marbella (Málaga), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 495/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 18 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—4.305-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Construcción del canal, depósito de carga y tubería forzada del salto de Najerilla, tramo I.

Expediente: 82-E-3.

Concesionario: «Iberduero, S. A.», domiciliada en Biilbao, Gardequi, 8.

La Empresa «Iberduero, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas necesarias para la construcción del canal, depósito de carga y tubería forzada del salto de Najerilla, en término municipal de Anguiano (La Rioja).

Las obras referidas fueron declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, en la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de marzo de 1979, por la que se otorgaba a «Iberduero, S. A.», la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo I.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario-Jefe de Aguas del Ebro (paseo de Sagasta, 28, Zaragoza), ya directamente o a través de la Alcaldía de Anguiano (La Rioja), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar datos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos que posea y que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Anguiano se expone relación de propietarios y plano de situación de las fincas.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega Echaurre. 964-15.

Relación que se cita

Expediente: 82-E-3.

Relación de fincas que es preciso expropiar para la construcción del canal, depósito de carga y tubería forzada del salto de Najerilla:

Término municipal de Anguiano

Número de finca en el expediente: 12. Equivalencia catastral: polígono, 3; parcela 748 a y b. Propietario y domicilio: Ulpiano Lejarraga. Echenausia. Bobadilla. La Rioja. Linderos: Norte, carretera a Ledesma; Sur, Ayuntamiento de Anguiano; Este, parcela de la que se segrega, y Oeste, carretera de Ledesma. Superficie que se expropia: 4.012 metros cuadrados. Cultivo: Monte bajo.

Número de finca en el expediente: 13. Equivalencia catastral: polígono, 3; parcela. 713. Propietario y domicilio: Ayuntamiento de Anguiano. Linderos: Norte,

carretera a Ledesma; Sur, parcela de la que se segrega; Este, Ulpiano Lejarraga Echeaustia, y parcela de la que se segrega, y Oeste, Orlando Morga Hernández, María Mateo Bezares y parcela de la que se segrega. Superficie que se expropia: 16.970 metros cuadrados. Cultivo: Erial a pastos.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Carlos Vázquez González.

Domicilio: Calle Colios, 25, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se solicita: 532 litros por segundo (uso sin consumo).

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Términos donde radican las obras y toma: Huéllamo (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente; relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 82-CI-0001.

Valencia, 8 de febrero de 1982.—El Comisario de Aguas.—2.025-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Universidad Complutense

Cumplimentado el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad, del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Blanca Ejarque Lobo, por extravío del que le fue expedido en 29 de marzo de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—D. Amado.—2.058-C.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en

esta Universidad de un expediente de un duplicado del título de Licenciado en Ciencias (Sección Químicas) de don Jerónimo Molina Ramos, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 21 de diciembre de 1959 y registrado al folio 109, número 1.645 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 181 número 6.663 del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 27 de enero de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—425-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario expedido a favor de doña Angeles Trullenque Urúen el día 14 de febrero de 1969 y registrado en el Ministerio al folio 52 número 522, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 26 de enero de 1982.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo. 436-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Paseo de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5, línea a don Manuel Vega.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,890.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-aceros 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca don Fernando Matose, en proximidades de Balboa.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación finca rural.

Presupuesto: 1.941.392 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.843.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—961-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1982, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan general en el sector Paseo Marítimo, redactado por los Servicios Técnicos Municipales. Dicho sector queda delimitado por las calles Torrente, Pedregal, Marqués de la Cenía, Federico García Lorca, Joan Miró, enlace entre avenida Ingeniero Gabriel Roca y calle Joan Miró.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento se somete a información pública, por plazo de un mes, la referida modificación, pudiendo formular los que se crean afectados las alegaciones que estimen pertinentes durante el citado período, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Suelo y artículo 8.º del Real Decreto Ley 16/1981, de 16 de octubre, la citada aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el sector indicado. Los efectos de dicha suspensión se extinguirán por el transcurso del plazo señalado en el apartado 3 del artículo 8 citado o por la aprobación definitiva del proyecto.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.512-A.

VILLARREAL DE LOS INFANTES

(CASTELLON)

A los efectos procedentes, se hace público que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria del día 23 de diciembre de 1981, aprobó definitivamente los siguientes proyectos:

Instalación semafórica en calle Angeles, plaza Bayarri, arrabal de San Pascual y calle Pedro III.

Alumbrado en sector comprendido entre las calles San Juan Bosco, Melilla y adyacentes.

Alumbrado entre las calles San Mateo Evangelista, avenida de Alemania y Camino Miralcamp.

Alumbrado en sector comprendido entre las calles Conde de Ribagorza, Ermita, Onda y Cordón.

Villarreal, 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Bautista Carceller Ferrer.—1.373-A.

A los efectos procedentes se hace público que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 29 de enero de 1982, aprobó definitivamente el proyecto de alumbrado Camino Ermita.

Villarreal, 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Bautista Carceller Ferrer.—1.374-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima» (BANCOUNION), en virtud de escritura pública fecha 30 de noviembre de 1981.

87.873 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.377.779 al 15.445.651, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos que las anteriormente admitidas a cotización, participando en los beneficios sociales a partir de 28 de junio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—2.078-C.

BANCO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Bonos de caja, emisión 1 de enero de 1977

En el sorteo efectuado ante Notario para la cuarta amortización de la emisión de bonos de esta Entidad, de fecha 1 de enero de 1977, han resultado amortizados todos los bonos cuya última cifra sea 7 y 8.

Los títulos amortizados recibirán una prima de amortización de 25 pesetas.

Oportunamente se comunicará la fecha del pago correspondiente.

Gerona, 1 de febrero de 1982.—357-D.

GRUPO AHORRADOR, S. A.

(EL GRUPO)

(Antes «Grupo Ahorrador Banloque, Sociedad Anónima»)

Reducción capital

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de abril de 1981, y dentro del año autorizado, el Consejo de Administración procede a reducir el capital social en quinientos treinta y cuatro millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientas pesetas (534.382.400 pesetas), con cargo a cada una de las acciones que lo componen, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio real de la Sociedad.

Después de esta reducción, el capital social viene cifrado en ciento treinta y tres millones quinientas noventa y cinco mil seiscientas pesetas (133.595.600 pesetas).

Madrid, 26 de febrero de 1982.—Joaquín Díez-Gil Berná, Secretario del Consejo.—2.522-C. y 3.ª 13-8-1982

HARINAS DE MADERA, S. A.

El Consejo de Administración de «Harinas de Madera, S. A.», ha acordado convocar a Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 13 de sus Estatutos, a celebrar en su sede social, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de marzo y hora de las catorce treinta, y en su caso en segunda convocatoria para el siguiente día y a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos, según el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1981.

2.º Sobre aumento de capital social o aportaciones complementarias.

3.º Estructuración sociolaboral de la Empresa, y confirmación o nombramiento de nuevos cargos de la Sociedad.

4.º Modificación de los artículos 4 y 13 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Los socios tienen obligación de acudir a la misma o delegar en persona, comunicándolo al señor Presidente del Consejo. Egues (Navarra), 26 de febrero de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, F. Miqueo.—716-D.

MINERA DEL ANDEVALO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1982 a las once horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de la Reina Mercedes, número 33, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 23 de febrero de 1982, de formalizar ante el Juzgado, solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de la Sociedad de la misma fecha, designando a la persona que haya de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con amplias facultades para intervenir en su tramitación y para modificar la proposición de convenio, si así lo considerase oportuno.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 24 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—718-D.

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en Manlleu, calle San Juan, números 9 al 21, el día 30 de marzo próximo, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria.

A las doce horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden de día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las trece horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 22 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—728-D.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 19 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 20,

en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Explotación, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 18 de febrero de 1982.—Industrias Panaderas Extremeñas, S. A.—2.129-C.

AMERICA COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1982

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo:

77.484.680

Madrid, 26 de febrero de 1982.—2.086-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 19 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales: Aumento del capital social en quince millones de pesetas.

Adopción de los acuerdos previstos en el párrafo segundo del artículo 85 de la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 26 de febrero de 1982.—Industrias Panaderas, Extremeñas, S. A.—2.130-C.

FORMALIZACIONES ADMINISTRATIVAS RACIONALIZADAS PRO-EMPRESARIALES, S. A.

(FARPE, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Formalizaciones Administrativas Racionalizadas Pro-Empresariales, S. A.», a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad acordada por decisión del Consejo de Administración, adoptada por unanimidad, y que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, calle Ausias March, número 33, el próximo día 6 de abril a las doce horas en primera convocatoria y al siguiente día y misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económico-financiera de la Sociedad, del balance de situación y cuentas de Explotación y de Resultados, cerrados al 31 de enero de 1982.

2.º Estudio de las medidas a adoptar en orden al futuro de la Sociedad, incluso la de disolución y liquidación, y adopción de tales medidas, en su caso.

3.º Rendición de cuentas del Consejo de Administración, acordándose, en su caso, la aprobación de la gestión del mismo y de los cargos directivos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.132-C.

ORTEC, S. A.

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 30 de marzo de 1981, formalizado en escritura autorizada por don José Villacusa Sanz, Notario de Barcelona, el 24 de abril de 1981. El balance final es el siguiente: Activo: Gastos de constitución, 30.000; Caja y bancos, 270.000. Pasivo: Capital, 300.000.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—Pilar Rovira de Camps, Secretaria de la Junta general.—2.133-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión de 24 de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 24 de abril de 1975, que por sorteo realizado el 18 de febrero del presente año ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez, han resultado amortizados los 5.112 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

- 1.888 al 1.900 y 2.101 al 2.187
- 2.001 al 2.100
- 2.188 al 2.200 y 2.201 al 2.287
- 3.501 al 3.600
- 3.701 al 3.800
- 3.901 al 4.000
- 5.701 al 5.800
- 7.201 al 7.300
- 7.601 al 7.682 y 7.783 al 7.800
- 8.201 al 8.300
- 9.901 al 10.000
- 10.201 al 10.300
- 10.901 al 11.000
- 12.401 al 12.500
- 12.601 al 12.700
- 13.301 al 13.400
- 13.601 al 13.700
- 13.901 al 14.000
- 14.001 al 13.100
- 14.801 al 14.900
- 16.001 al 16.100
- 16.901 al 16.900
- 20.201 al 20.300
- 20.301 al 20.400
- 21.101 al 21.200
- 21.201 al 21.300
- 21.901 al 21.900
- 23.701 al 23.800
- 24.001 al 24.007 y 24.108 al 24.200
- 25.701 al 25.800
- 26.601 al 26.636 y 26.737 al 26.800
- 28.183 al 28.199
- 28.901 al 28.900
- 28.901 al 29.000
- 29.601 al 29.700
- 30.701 al 30.800
- 31.101 al 31.200
- 32.301 al 32.400
- 32.401 al 32.500
- 32.501 al 32.600
- 34.101 al 34.200
- 35.401 al 35.500
- 35.501 al 35.600

35.801 al 35.804 y 35.905 al 36.000
36.301 al 36.400
36.901 al 37.000
37.101 al 37.200
37.201 al 37.300
37.801 al 37.900
37.901 al 38.000
38.001 al 38.100
39.901 al 40.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 1 de abril de 1982, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.972-C.

RODALMA, S. A.

(En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal extraordinaria, celebrada en Palma de Mallorca el 15 de febrero de 1981, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Rodalma, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

Pesetas	
Activo:	
Tesorería	133.470,47
Imposición plazo	4.500.000,00
Total	4.633.470,47
Pasivo:	
Acreeedores	523.580,00
Hacienda Pública	6.124,63
Provisiones	150.000,00
Socios por liquidación	3.953.765,84
Total	4.633.470,47

Lo que hace público a todos los efectos legales.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1982.—El Secretario, Bartolomé Sitjar Burguera.—2.218-C.

REVESTIMIENTOS Y ALICATADOS, SOCIEDAD ANONIMA (REALISA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 16 de diciembre de 1981, con carácter de universal, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, en base al balance final de liquidación siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Cuenta de liquidación:	
Pérdidas por saldo de la cuenta	1.194.824,17
Caja y Bancos:	
Existencia en efectivo	5.175,83
Total	1.200.000,00
Pasivo:	
Capital:	
Importe del social	1.200.000,00
Total	1.200.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1981.—La Comisión Liquidadora.—2.227-C.

CONSTRUCCIONES FALDAS DEL MUNTSENY, S. A. (CONSFASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 1982, con carácter de universal, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, en base al balance final de liquidación siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Cuenta de liquidación:	
Pérdida de la cuenta	1.200.000,00
Total	1.200.000,00
Pasivo:	
Capital:	
Importe del social	1.200.000,00
Total	1.200.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 1982.—El Liquidador.—2.228-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954

Se reembolsarán, a razón de 993,84 pesetas líquidas por título, 3.989 obligaciones números: 202.516/203.300, 203.401/203.500, 203.601/203.900, 204.001/204.500, 204.601/204.767, 207.183/207.200, 207.301/207.500, 207.601/207.800, 207.901/208.700 y 208.801/209.729.

Serie 39.ª, emisión 1 de marzo de 1977

Se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas líquidas por título, 15.000 obligaciones números: 1/3.965 y 108.966/120.000.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—Secretaría General.—2.207-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre 1 de octubre de 1981 / 1 de abril de 1982 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6,75 por 100, 1956, cupón número 51: 28,35 pesetas netas.
Emisión 5,346 por 100, 1962, cupón número 39: 26,40 pesetas netas.
Emisión 6,3259 por 100, 1966, cupón número 31: 31,25 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 1 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.236-C.

**ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL
(AMIC)**

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 30 de marzo, martes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 20 de marzo de 1981.
2. Propuesta del Consejo General para nombramiento de Presidente de AMIC.
3. Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4. Presupuesto de gastos de Administración y plan de inversiones para el año 1982.
5. Normas de la Sección de Solidaridad.
6. Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
7. Propuesta de nombramientos de don Francisco Javier Véglison Jornet, don Juan Luis Faura Estévez, don Andrés Bartrina Bancell, don Eduardo de la Mora Lasso, don Benjamín Zubía López, don José Ramón Royo García, don Miguel Cabrera Mancha, don Francisco Navarrete Pezzi y don Jesús García Serrera, como Vocales del Consejo General.
8. Propuesta de nombramiento de don Octaviano Tomás Jaráiz Pérez como Vocal de la Junta de Gobierno.
9. Federación de Mutualidades de Previsión Social de carácter profesional.
10. Concesión y reparto de premios.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez. 2.572-C.

**ASOCIACION MUTUALISTA
DE LA INGENIERIA CIVIL
(AMIC)**

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Automóviles

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca Asamblea general ordinaria el próximo día 30 de marzo, martes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o las diecinueve treinta horas, en segunda, en el domicilio social, General Arrando, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 20 de marzo de 1981.
2. Propuesta del Consejo General para nombramiento de Presidente de AMIC.
3. Memoria, balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4. Presupuesto de gastos de Administración y plan de inversiones para el año 1982.
5. Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.
6. Propuesta de nombramientos de don Francisco Javier Véglison Jornet, don Juan Luis Faura Estévez, don Andrés Bartrina Bancell, don Eduardo de la Mora Lasso, don Benjamín Zubía López, don José Ramón Royo García, don Miguel Cabrera Mancha, don Francisco Navarrete Pezzi y don Jesús García Serrera, como Vocales del Consejo General.

7. Propuesta de nombramiento de don Octaviano Tomás Jaráiz Pérez como Vocal de la Junta de Gobierno.
8. Constitución de fondo patrimonial.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario, Antonio de Calatayud Gutiérrez. 2.573-C.

TRANSPORTES GRUPOTIR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del 30 de marzo de 1982, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del 31 de marzo de 1982, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo, Nicolás Palacios.—882-D.

LEJIAS ARGUDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Campollano, calle B, número 15, de Albacete, en primera convocatoria, el día 5 de abril de 1982, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 6 de abril de 1982, a las diecinueve horas, al objeto de tratar asuntos referentes al siguiente

Orden del día

- 1.º Revisar los nombramientos de Administradores de la Compañía.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 9 de marzo de 1982.—Felipe Argudo Plaza, Administrador.—860-D.

EDOGASA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 5 de enero de 1982, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, número 14, bajo, el día 29 de marzo de 1982, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el 30, a la misma hora, en segunda, si procediera, para someter a su aprobación la autorización del Consejo para gestionar y concertar préstamos con garantía hipotecaria sobre bienes patrimoniales de la Sociedad.

A tenor del artículo 17 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse, con cinco días de antelación al designado para celebrar la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 9 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.207-2.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.

El Consejo de Administración de la Compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 2 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y el 3 siguiente, si procediere, en segunda, a la una del mediodía, en el domicilio social, Gran Vía, número 29, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Consejero-Delegado.—2.586-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS
APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA
(SNIACE)**

Emisión de obligaciones 1965

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 18.100 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.616-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Emisión de obligaciones «Cemento Cinca, Sociedad Anónima», 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir de su vencimiento, día 16 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 36, cuyo importe bruto es de 31.6259 pesetas. El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta la desgravación que disfruta esta emisión, es de 31,25 pesetas.

Esta operación se realizará en las oficinas principales en Zaragoza de los Bancos Español de Crédito y Central.

Al ser éste el último cupón, por haber quedado totalmente amortizada, emisión, se recuerda a los obligacionistas que tengan pendiente de entrega títulos para su reintegro que deben hacerlo lo antes posible, para facilitar la total cancelación del empréstito.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.623-C.

TELPAN, S. A.

**Panificadora Mecanizada
Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 2 de abril próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 3, en su caso, a la misma hora, en segunda (en la sede social), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1981 y aprobación, si procede.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Informe de la Presidencia sobre la situación y marcha de la Sociedad.
- 4.º Redacción del acta y aprobación, si procede.

Se advierte a los señores accionistas, en orden a la asistencia, el cumplimiento de los Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 26 de febrero de 1982.—El Secretario, Mario Batista Martín.—Visto bueno: El Presidente, Gregorio Pardo Marcilla.—2.627-C.

PLATT SACO LOWELL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar el día 29 de marzo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultado correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Elección o reelección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubieran depositado sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Caja social o en una Entidad bancaria, según prevén los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Vicepresidente y Director general, Juan Hostench Serra.—2.587-C.

PREVISION VASCO-NAVARRA.

Mutualidad de Seguros

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la «Vasco-Navarra», sito en la avenida de San Ignacio, número 7, de esta ciudad, el próximo día 24 del actual mes de marzo, miércoles, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y, caso de no poder celebrarse por insuficiente número de mutualistas, tendrá lugar media hora después, en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asistentes, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

Pamplona, 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.604-C.

IBERQUISA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Ganduxer, número 114, quinto piso, de esta ciudad, el día 1 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 2, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el expresado domicilio, el día 28 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Administrador, Ana María Esteban.—2.608-C.

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 29 de marzo, a las doce horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria, para el día 30 de marzo, igualmente a las doce horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio 1980-81.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones, podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 3 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.577-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en su sesión de fecha 4 del corriente mes de marzo, y a tenor del artículo 17, 1, de sus Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social de la propia Entidad, sito en la prolongación de la Alameda, números 54-56, de esta ciudad, y de no existir quórum, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las dieciséis horas treinta minutos, a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Salutación a los señores Consejeros generales.
- 3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión de Obras Sociales.
- 4.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja y la Obra Social.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto de la Obra Social para 1982.
- 7.º Designación de dos Consejeros generales como censores miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- 8.º Designación de dos interventores para aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 8 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Blanco.—861-D.

LA SOCIEDAD IBINVEST, S. A.

Domiciliada en el término de Santa Eulalia del Río, urbanización «Siesta», Ibiza, comunica que la Junta general universal de accionistas, celebrada el pasado 8 de octubre de 1981, tomó la decisión de disolver y efectuar la liquidación de la Sociedad. Lo que se comunica a los efectos establecidos en la actual legislación, en base al adjunto balance.

	Pesetas
Activo:	
Caja	837.238,19
Pérdidas y ganancias	667.992,00
Gastos de constitución	43.455,00
Total activo	1.548.685,19
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Cta. Reg. Ley 50/1977	1.048.685,19
Total pasivo	1.548.685,19

Ibiza, 29 de octubre de 1981.—El liquidador.—467-D.

CECON, S. A.

VILAFRANCA DEL PENEDES

Carretera de Barcelona, 32

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día de la fecha ha acordado unánimemente la disolución de esta Sociedad nombrando liquidador de la misma al Administrador don Miguel Conesa Gil, con domicilio en Vilafranca del Penedés, calle Santa Clara, 2, 6.º, provisto de documento nacional de identidad número 38.325.580.

El balance de esta Sociedad el día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.857.333,72
Bancos, Instituciones de Crédito	100.015,10
Pérdidas y ganancias	954.062,71
Total activo	2.911.411,53
Pasivo:	
Capital social	2.000.000,00
Reserva legal	136.032,00
Reserva voluntaria	775.379,53
Total pasivo	2.911.411,53

Vilafranca del Penedés, 15 de febrero de 1982.—El Administrador de la Sociedad, Miguel Conesa Gil.—2.144-C.

URALITA, S. A.

Emisión obligaciones simples 30-7-79

A partir del día 29 del corriente mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 5, a razón de 667,06 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, número 10, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banco de Progreso.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—2.168-C.

MONTAJES DE PIPELINES, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de señores accionistas, reunida con carácter universal el día 24 de febrero de 1982, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la propia Ley, que la referida Junta general de 24 de febrero de 1982, aprobó, también por unanimidad, el balance de liquidación que a continuación se transcribe, adjudicando todo el activo y pasivo social al único accionista, «Dragados y Construcciones, S. A.»; que aceptó dicha adjudicación.

ACTIVO	Parcial Pesetas	Total Pesetas	PASIVO	Parcial Pesetas	Total Pesetas
0. Inmovilizado:			4. Capital y reservas:		
021. Maquinaria de obra	207.028.244		401. Capital	40.000.000	
031. Instalaciones	10.183.872		410. Actualización Ley Presupuestos 1978.	46.183.406	
037. Útiles, herramientas y medios auxiliares	16.189.841				86.183.406
042. Repuestos de maquinaria	3.933.700		5. Fondo amortización y autoseguro:		
051. Muebles y enseres	2.903.565	240.239.022	521. Fondo amortización maquinaria	138.994.309	
2. Disponible:			551. Fondo amortización muebles y enseres.	1.578.411	140.570.720
201. Caja	37.187		6. Exigible:		
202. Bancos	1.505.272	1.542.439	621. Efectos a pagar	13.396.872	
3. Realizable:			622. Proveedores	6.524.568	
321. Certificaciones de obra	14.642.758		623. Acreedores pendientes de ajuste	7.420.208	
322. Obra a certificar	18.720.420		625. Cuentas corrientes	77.008.946	
323. Obra en curso	11.024.916		831. Impuestos	1.512.444	
335. Materiales fungibles	274.156		841. Acreedores por anticipos a cuenta de obra	14.014.290	
336. Materiales y elementos auxiliares de obra	10.558.914		861. Fianzas recibidas en efectivo	71.475	119.948.803
351. Adelanto de contratos	872.784		7. Cuentas diversas y de orden:		
352. Fianzas entregadas en efectivo	4.483.263		Diversas:		
624. Deudores y acreedores varios	118.493	58.694.204	711. Costes aplicados pendientes liquidación (obras)	7.150.087	
7. Cuentas diversas y de orden:			712. Costes aplicados pendientes liquidación (maquinaria)	877.048	8.027.143
Diversas:			Orden:		
701. Cuentas diversas	1.920.783		775. Acreedores por garantías y avales prestados por terceros	4.213.963	
721. Gastos pendientes de aplicación	2.250.537	4.171.320	778. Obra en cartera	598.188.705	602.402.688
Orden:			9. Nominales:		
745. Garantías y avales prestados por terceros	4.213.963		953. Bancos (garantías y avales definitivos)	111.979.883	
746. Obra pendiente de ejecutar	598.188.705	602.402.688	955. Bancos (garantías y avales provisionales)	13.200.000	125.179.883
8. Cuentas de resultados:			Total Pasivo		1.082.312.823
811. Gastos de administración	3.568.301				
821. Intereses y comisiones	40.252				
851. Obra ejecutada	3.333.842				
881. Pérdidas y ganancias	43.140.892	50.083.087			
9. Nominales:					
903. Garantías y avales (definitivos)	111.979.883				
905. Garantías y avales (provisionales)	13.200.000	125.179.883			
Total Activo		1.082.312.823			

Lo que se hace público a todos los efectos legales.
Madrid, 10 de marzo de 1982.—Vicente Fenellós Pallás.—1.211-12.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero. Avión 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorrita, 30.